

CERTIFICADO N° 293

El Secretario Municipal de la I Municipalidad de Santa Cruz que suscribe, certifica que, en Sesión Extraordinaria Trigésima Segunda de fecha 30 de Diciembre de 2014, el Concejo Municipal se pronunció sobre lo siguiente:

Se acuerda por parte del Concejo Municipal aprobar el contrato que se celebrará con el Sr. Alberto Enrique Lara Cáceres para "Provisión Mano de Obras para Ejecución de Obras Menores, Urgencia, comuna de Santa Cruz", esto debido a que dicho contrato supera el período Alcaldicio. El Sr. Presidente y los Sres. Concejales se pronuncian de la siguiente forma:

Sr. Pedro Moreno : Aprueba, atendida las exposiciones y las aclaraciones y considerando que la externalización de este servicio brindó protección a los trabajadores, que con esta licitación se regulariza una situación que a su juicio es anómala y que el trabajo del contratista cumple con los requisitos municipales.

Sra. Ana Cardoch : Aprueba
Sra. Verónica Araos : Aprueba
Sr. Pedro Zúñiga : Aprueba
Sr. Manuel Álvarez : Aprueba
Sr. Francisco Lucero : Aprueba
Sr. William Arévalo : Aprueba

En Santa Cruz, a 30 días del mes de Diciembre del año dos mil catorce.



FERMIN GUTIERREZ RIVAS
SECRETARIO MUNICIPAL